

Universidad del Sureste  
Licenciatura en Medicina Humana

**José Carlos Cruz Camacho.**

**Dr. Agenor Abarca Espinosa**

**“MEDICINA DEL TRABAJO”.**

**RESUMEN Art. 123.**

**Grado: 5to Grupo: “A”**

PASIÓN POR EDUCAR

**Comitán de Domínguez a 04/10/2024**

## INTRODUCCIÓN

El artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece los derechos laborales fundamentales en el país, convirtiéndose en uno de los pilares más importantes del derecho social en México. Este artículo se divide en dos apartados: el Apartado A, que regula las relaciones laborales entre los trabajadores y los patrones en el sector privado, y el Apartado B, que regula las relaciones laborales en el sector público.

Entre los principios clave que protege se encuentran el derecho al trabajo digno y socialmente útil, la jornada laboral máxima, el derecho al salario mínimo, la seguridad social, la protección de la maternidad y los derechos de las trabajadoras, así como las condiciones para el despido y las prestaciones laborales como el aguinaldo, vacaciones y primas. También se establece el derecho a la sindicalización y la huelga, con el objetivo de proteger a los trabajadores frente a posibles abusos.

El artículo 123 ha sido un instrumento crucial para la consolidación de los derechos de los trabajadores en México, promoviendo un equilibrio entre los intereses de los empleadores y la protección de los empleados. Desde su promulgación en 1917, ha experimentado diversas reformas, adaptándose a las necesidades cambiantes de la sociedad y el mundo laboral contemporáneo. Este artículo es un reflejo de los esfuerzos de México por garantizar condiciones de trabajo justas y equitativas para todos sus ciudadanos.

## **DESARROLLO**

El Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las bases fundamentales para la protección de los derechos laborales en el país. Este artículo está dividido en dos apartados principales: el Apartado A, que regula las relaciones laborales en el sector privado, y el Apartado B, que se refiere al sector público.

### **Derechos laborales fundamentales**

El Artículo 123 establece el derecho de todas las personas a un trabajo digno y socialmente útil. Esto implica que los trabajadores deben recibir un salario justo, adecuado a las necesidades de su familia y proporcional al trabajo realizado. Además, regula la jornada laboral, señalando que no debe exceder de 8 horas diarias en el caso de los adultos, y 6 horas para los menores de edad.

### **Protección de la seguridad y salud en el trabajo**

Este artículo también aboga por la seguridad e higiene en los centros de trabajo. Se requiere que los patrones adopten medidas adecuadas para proteger la vida y salud de los trabajadores. En caso de accidentes o enfermedades laborales, el patrón está obligado a proporcionar asistencia médica, rehabilitación y, en su caso, indemnización.

### **Derechos de las mujeres trabajadoras**

Un aspecto relevante es la protección específica a las mujeres, particularmente en situaciones de maternidad. El artículo prohíbe que las mujeres realicen trabajos peligrosos o insalubres durante el embarazo, y les otorga derechos como la licencia de maternidad antes y después del parto, sin menoscabo de su salario o empleo.

## **Sindicalización y huelga**

El artículo garantiza el derecho de los trabajadores a formar sindicatos para la defensa de sus intereses, así como el derecho a la huelga. Estos derechos permiten a los trabajadores organizarse colectivamente y negociar mejores condiciones laborales, siempre bajo el marco legal y respetando la paz social.

## **Regulación de despidos y estabilidad laboral**

El artículo establece procedimientos específicos en caso de despido injustificado. Los trabajadores tienen derecho a una indemnización y, en algunos casos, a ser reinstalados en su puesto si se demuestra que el despido fue injustificado. También se establece que ningún trabajador podrá ser obligado a realizar trabajos forzados.

## **Tribunales laborales**

Finalmente, el Artículo 123 contempla la creación de tribunales especiales para resolver conflictos laborales. Estos tribunales son imparciales y tienen como objetivo proteger los derechos tanto de trabajadores como de empleadores, resolviendo disputas de manera justa y eficiente.

## **CONCLUSIÓN**

El Artículo 123 de la Constitución Mexicana es fundamental porque regula los derechos laborales en el país. Establece las bases para las relaciones entre trabajadores y empleadores, garantizando derechos como la jornada laboral de ocho horas, el descanso semanal, las vacaciones, el salario mínimo, y la igualdad de género en el trabajo. También protege a los trabajadores contra el despido injustificado, y asegura indemnizaciones cuando esto ocurre. Este artículo crea dos regímenes distintos: uno para los trabajadores en general (apartado A), y otro para los trabajadores del Estado (apartado B). Ambos apartados incluyen medidas de seguridad social, como el acceso a la salud y la jubilación, además de derechos sindicales. En resumen, el Artículo 123 es clave para la justicia laboral en México, asegurando condiciones dignas de trabajo y protecciones para los empleados en diversos sectores.